

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Proceso de Contratación: MC-287-2025
Fecha de evaluación: 9 de mayo de 2025

EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Capacidad Jurídica

Proponente	PRIME PRODUCCIONES SA
Cumple/No cumple	Cumple
Justificación	Cumple con todos los criterios

Experiencia

Proponente	PRIME PRODUCCIONES SA
Cumple/No cumple	Cumple
Justificación	Cumple con todos los criterios

V°B°



DANIEL RODRÍGUEZ
Jefe Jurídico
PORKCOLOMBIA - FNP

Evaluación Económica

Proponente	PRIME PRODUCCIONES SA
Puntaje obtenido	20
Justificación	Cumple con todos los criterios.

Evaluación Técnica

7.1.1 Registro audiovisual de las actividades

Proponente	PRIME PRODUCCIONES SA
Puntaje obtenido	20
Justificación	Presenta portafolio registro fotográfico (mínimo 10 fotos en HD), y book audiovisual (dos videos en HD de mínimo 30 segundos).

7.1.2 Dinámica para las actividades

Proponente	PRIME PRODUCCIONES SA
Puntaje obtenido	40
Justificación	Puntaje otorgado por el comité, al tenor de lo descrito en el punto 7.1.2.

7.1.3 Disponibilidad de elementos complementarios

Proponente	PRIME PRODUCCIONES SA
Puntaje obtenido	10
Justificación	Presentó anexo requerido.

7.1.4 Equipo de dicado a Porkcolombia-FNP

Proponente	PRIME PRODUCCIONES SA
Puntaje obtenido	10
Justificación	Presentó anexo requerido.

TOTAL EVALUACIÓN TÉCNICA

Proponente	PRIME PRODUCCIONES SA
Puntaje obtenido	80
Justificación	Cumple con todos los criterios

Resultado de evaluación

Proponente	PRIME PRODUCCIONES S.A.
Puntaje total obtenido	100

ADJUDICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS:

Teniendo en cuenta que el proceso de contratación MC-257-2025 fue declarado desierto, se adjudica el contrato MC- 287-2025 a Prime Producciones S.A. quien fue único proponente que participó en la SELECCIÓN DE UN PROVEEDOR PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE LOGISTICA PARA DOS UNIDADES MÓVILES A NIVEL NACIONAL, cumpliendo con los ítems relacionados para la evaluación de las ofertas, en los Términos de Referencia.

Teniendo en cuenta la anterior evaluación de la oferta que participó en el presente proceso de contratación, procede la adjudicación del contrato al proponente Prime Producciones S.A., ya que ha dado cumplimiento con todos los requisitos establecidos en los Términos de Referencia y ha obtenido el mayor puntaje, ubicándose en el primer orden de elegibilidad.

Elaboró: 

Nombre **LUIS MIGUEL LEÓN**
Cargo: COORDINADOR DE MARKETING RELACIONAL
PORKCOLOMBIA - FNP

*Vo. Bo. 

Nombre **JEFFREY FAJARDO LÓPEZ**
Cargo PRESIDENTE EJECUTIVO
PORKCOLOMBIA - FNP